

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PUERTO MANABA S.A. PUMASA
REUNIDA EL 10 DE MAYO DE 2018.**

En Machalilla, el día de hoy, 10 de mayo del 2018, a las 09h30 horas, en el domicilio de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas de PUERTO MANABA S.A. PUMASA:

| ACCIONISTA | CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US \$ | NUMERO DE ACCIONES |
|--|------------------------------------|--------------------|
| PAEZ ANDRADE MARIA CECILIA | 19.091.00 | 19.091 |
| PAEZ JARAMILLO JORGE ANIBAL (Rep. Jorge Páez Andrade) | 12.009.00 | 12.009 |
| PALACIOS ANDRADE CLAUDIA ISABEL (Rep. Juan C. Palacios Andrade) | 12.009.00 | 12.009 |
| PALACIOS ANDRADE JUAN CARLOS | 9.711.00 | 9.711 |
| TOTAL | 52.820 | 52.820 |

De esta manera se encuentra presente el 68.6 (%) por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, previa convocatoria realizada el 27 de abril del 2018 en el diario El Telégrafo a nivel nacional, para tratar el único punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2017;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2017;
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017;
4. Conocimiento y Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2017;
5. Conocimiento y Resolución sobre el informe de Auditoría Externa ;
6. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2018;
7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2018;

Por decisión de los Accionistas se designa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, a la señora María Gloria Andrade y como Secretaria Ad-Hoc a la señora María Cecilia Páez Andrade.

La Presidencia, ratificando el 53 (%) por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2017.

El Presidente pone en conocimiento de la Junta, el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2017, los mismos que después de deliberar sobre su contenido lo aceptan por unanimidad.

Además, la Junta hace suyo todo lo actuado por el Gerente General, a nombre y representación de PUERTO MANABA S.A. PUMASA

2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario, por el ejercicio económico 2017.

El Presidente pone en conocimiento de la Junta el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2017, los mismos que después de deliberar sobre su contenido lo aceptan por unanimidad.

3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.

El Presidente pone en conocimiento de los accionistas, el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2017, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes.

4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2017.

El Presidente informa que, la compañía reportó resultados negativos; la Junta luego de una breve deliberación lo aprueba por unanimidad.

5. Conocimiento y resolución sobre informe de Auditoría Externa.

El presidente pone en conocimiento de los accionistas, el informe de Auditoría Externa por el ejercicio económica 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes.

6. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2018.

La Junta por unanimidad decide designar como Comisaria principal de la compañía para el ejercicio económico 2018 a la señora Elsa Flores de Loza y a la señora Paola Quishpe, como Comisaria Suplente de la compañía.

La Junta delega al Gerente General para que fije las remuneraciones respectivas.

7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2018.

El Presidente pone en conocimiento de la Junta que es necesario designar a los auditores externos para el ejercicio económico 2018.

Luego de deliberar, los accionistas, por unanimidad, resuelven contratar los servicios de auditoría externa de la firma AUDITSOLVER AUDITORES Y CONTADORES CIA. LTDA., a fin de que realicen el examen de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

Se autoriza al representante legal para que suscriba el contrato respectivo.

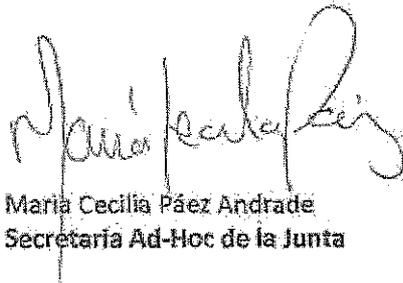
La Junta delega al Gerente General para que fije la remuneración respectiva.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por la Presidente Ad-Hoc de la Junta y la Secretaría Ad-Hoc de la Junta.

A las 12H00 horas se levanta la sesión.



María Gloria Andrade
Presidente Ad-Hoc de la Junta



María Cecilia Páez Andrade
Secretaría Ad-Hoc de la Junta